

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA, ETC.) DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

ANEXO Nº 6

INDICE

ANEXO Nº 6 – AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO
1.- AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO 250

ANEXO N° 6

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL CONTRATO

El procedimiento para obtener el importe de ampliación del contrato con la entrada en servicio de nuevos edificios o instalaciones, así como la reducción en caso de desafectaciones será el siguiente:

Paso 1: Se calcularán las horas a ampliar utilizando la tabla de tiempos que se adjunta.

Paso 2: Cuando el nº de horas calculado sea inferior a la mitad de la jornada anual de un operario (1760/2= 880 h/año), se multiplicará el nº de horas por el precio/hora del oficial de 1º del Metal en jornada habitual del Anexo 1, y el importe resultante se añadirá proporcionalmente a la facturación del contrato.

Paso 3: Cuando el nº de horas obtenido tras la aplicación de la tabla de seguimiento supere la mitad de la jornada anual de un operario, el contratista incorporará un operario adicional a la plantilla, previo presupuesto validado por la Asistencia Técnica y aceptado por el Servei de Manteniment de la Universitat Politècnica de València. El incremento de horas del párrafo anterior dejaría de facturarse, puesto que ya estará incluido en el importe por ampliación del nuevo operario.

TABLA DE TIEMPOS DE MANTENIMIENTO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Horas/año
AUTÓNOMO	1,96	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	1,68	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	6,44
DOMESTICO	1,30	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	3,50
VENTILADOR	0,85	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,52	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	2,17
CALDERA	4,80	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	18,00
BOMBA	1,25	0,50	0,50	0,75	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,75	0,50	0,50	7,75
ROOF-TOP	2,68	0,00	0,00	1,61	0,00	0,00	2,14	0,00	0,00	1,61	0,00	0,00	8,04
ENFRIADORA	3,10	1,60	1,60	2,20	1,60	1,60	2,50	1,60	1,60	2,20	1,60	1,60	22,80
CLIMATIZADOR	2,40	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	8,10
FANCOIL	1,03	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00	0,84	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00	2,81
D. ACUMULADOR	0,50	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	2,70
INTERCAMBIADOR	1,00	0,30	0,30	0,40	0,30	0,30	0,40	0,30	0,30	0,40	0,30	0,30	4,60
VASO EXPANSIÓN	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1,20
	ANUAL	MENSUAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	MENSUAL	MENSUAL	SEMESTRAL	MENSUAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	MENSUAL	MENSUAL	